



COSAVE

LXXVI REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Acta de Reunión

Lima, Perú
5 al 7 de diciembre de 2012

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the left margin.]

COSAVE

LXXVI REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Lima, Perú
5 al 7 de diciembre de 2012

PARTICIPANTES

ARGENTINA

Diego QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -
SENASA
Paseo Colón, 315 - 4º piso
Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176
E-mail: dquiroga@senasa.gov.ar

BOLIVIA

Aristides LLÁPIZ OJOPI

Unidad Nacional de Sanidad Vegetal
Jefatura de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad
Alimentaria
Av. de José Natush s/n
Tel/Fax: (591) 34628106/7. Cel: 67270081
aristides708@hotmail.com

BRASIL

Cósam DE CARVALHO COUTINHO

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV
Secretaría de Defesa Agropecuária - SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: cosam.coutinho@agricultura.gov.br

CHILE

Soledad CASTRO DOROCHESSI

Sub Departamento de Sanidad Vegetal
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 345-1425
Fax: (56-2) 345-1203
E-mail: soledad.castro@sag.gob.cl

PARAGUAY

Ernesto GALLIANI

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de
Semillas - SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 - Edificio Planeta I
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595) 21496071
Fax: (595) 21496071
e-mail: ernesto.galliani@senave.gov.py

PERÚ

Jorge Barrenechea Cabrera

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Dirección de Sanidad Vegetal
Av. La Molina 1915
Lima - Peru
Telefono: (511) 313 3309
Fax: (511) 340 1486
e-mail: jbarrenechea@senasa.gob.pe

URUGUAY

Maria Inés ARES

Dirección General de Servicios Agrícolas
Asesoría Técnica
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 213
E-mail: mares@mgap.gub.uy



**SECRETARIA
COORDINACIÓN**

Beatriz MELCHO

Secretaria de Coordinación COSAVE
Millán 4703 Montevideo, Uruguay
Tel/fax:(+5) (982) 309 84 10 int 267
e-mail: secretaria@cosave.org

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word "eccc" circled.]



**COSAVE
LXXVI REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Lima, Perú
5 al 7 de diciembre de 2012**

El Comité Directivo agradece el recibimiento efectuado por las autoridades del SENASA de Perú en la persona del Ing. Agr. Jorge Barrenechea así como a todo el personal de SENASA por el apoyo recibido para la organización de la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**COSAVE
LXXVI REUNION DEL
COMITÉ DIRECTIVO**

Lima, Perú
5 al 7 de diciembre de 2012

AGENDA

**COSAVE
LXXVI REUNION DELCOMITÉ DIRECTIVO**

5 al 7 de diciembre de 2012

Lima; Perú

Horarios diarios:

Miércoles a Viernes 9:00 -12:00 y 14:00 - 17:00

AGENDA PRELIMINAR

Horario	Agenda Ítem
Miércoles 5/12/2012	
09:00 – 10:00	Apertura de la reunión
	1. Informes
	1.1 Presidencia
	1.2 Países miembros de COSAVE
10:00 – 10.30	Café
10:30 – 11:00	2. Asuntos de la SC
	2.1 Página web
	2.2 Sede fija
	2.3 Adhesión Bolivia y Perú (estado de situación)
11.00 – 12:00	2.4 Estado de Situación Financiera COSAVE
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	3. Asuntos Técnicos
	3.1 Resumen de los logros de los Grupos de Trabajo
	3.1.1 GT Muestreo, Inspección y Certificación

	3.1.2 GT Lobesia botrana
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	3.1.3 GT Cuarentena Vegetal
	3.1.4 GT Sanidad de materiales de Propagación
Jueves 6/12/2012	
9:00 – 10:30	3.2 Programas regionales (estado de situación)
	3.2.1 HLB
	3.2.2 Chinche del Eucalipto
	3.2.3 Picudo del algodónero
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	3.3 Reuniones extra-regionales
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	3.4 Programa de Trabajo 2013 (Plan de trabajo, calendario, designación de delegados)
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	Continuación tema anterior
Viernes 7/12/2012	
9:00 – 10:30	Continuación tema anterior
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	4. Otros Asuntos
	4.1 Proyecto STDF implementación NIMF 15
	4.2 Documentos de posición COSAVE
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	Finalización del Acta
15:00 – 15:30	Café
15:30 – 17:00	Lectura, aprobación y Firma del Acta

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

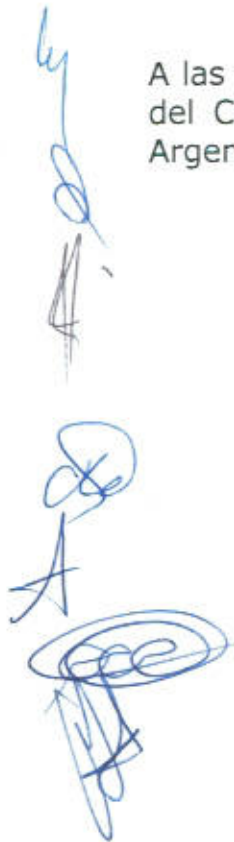
**COSAVE
LXXVI REUNION DEL
COMITÉ DIRECTIVO**

Lima, Perú
5 al 7 de diciembre de 2012

ACTA DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión y lista de temas tratados

A las 9 horas del día 5 de diciembre de 2012, se dio inicio a la LXXVI Reunión del Comité Directivo con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.



1. Informes

1.1 Presidencia

El presidente del CD describió las principales actividades desarrolladas por la Presidencia indicando que se ha realizado un gran esfuerzo para cumplir con las decisiones tomadas durante la 75 Reunión en cuanto a la elaboración de documentos previos y de un documento de trabajo, para el seguimiento previo y durante la reunión por parte de los Directores.

Informo que se recibió de parte de la representante de SAIA IICA la invitación para un Taller Virtual para funcionarios del INSAI de Venezuela, donde se brindo información sobre COSAVE, en el transcurso de la misma, se solicitó información de los requisitos para adherirse a nuestra organización, manifestando el interés a integrarse.

El CD acordó que la integración de Venezuela sería positiva para la organización e incluso que entienden adecuado que se incorporen mas países a la organización, realizándose las gestiones a los niveles que correspondan. La Presidencia enviara vía SAIA-IICA toda la información básica de COSAVE y lo requerido para el trámite de adhesión a nuestra organización.

Informó asimismo que el Ing. Agr. Diego Rizzo de la Asociación de Semillas de las Américas (SAA) se comunico con la Presidencia para que se evaluara la posibilidad de que COSAVE elabore una norma regional de semillas, similar al borrador de norma que está preparando NAPPO, sobre este tema. El CD acordó que debe evaluarse con atención, dado que se encuentra en el programa de trabajo de la CIPF el desarrollo de una norma internacional.

1.2 Países miembros del COSAVE

Se presentaron los informes por país que constan en Anexo I en los cuales se detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitaria a nivel nacional, modificaciones o iniciativas normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPF así como otras actividades de importancia que se sintetizan a continuación:


Argentina:

- Brinda información sobre el foco de HLB detectado en la provincia de Misiones indicando que luego del relevamiento del área bajo cuarentena se encontraron 16 nuevas plantas afectadas que fueron





erradicadas habiéndose extraído un total de 266 muestras. La condición de la plaga en Argentina es de plaga cuarentenaria ausente.

- Informo que en la presente semana y hasta el viernes se realizara un simulacro de detección de HLB en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy para capacitación y alerta a todos los actores que deberían involucrarse en caso de detectarse la enfermedad.
- Comunicó los avances en el control de moscas de la fruta indicando que se implemento un programa de supresión y se comenzaron las aplicaciones de Spinosad en las provincias de Entre Ríos y Corrientes
- Informo asimismo que se dio la segunda alerta para el control de *Lobesia botrana* en la provincia de Mendoza

Bolivia:

- 
- Se identifico *Diaphorina citri*, vector del HLB en el Departamento de Tarija.
 - Informó también la detección en caña de azúcar de Teola humilis.
 - Con respecto a la moniliasis en cacao se declaro la emergencia fitosanitaria en noviembre en siete áreas de la zona Palos Blancos en el Depto. La Paz, área bajo cuarentena.
 - Informo también sobre el programa de mosca de la fruta y de que estan implementando un sistema informático de base de datos.
 - Con respecto a los aportes informo que se efectivizara una cuota antes del 28/12 y que podría regularizar su deuda en el primer trimestre de 2013

Brasil:

- 
- 
- 
- 
- Indicó que después de la detección de moniliasis en Bolivia han desarrollado un Plan de Contingencia.
 - Se informa de la detección de *Neonectria galligena* en los estados de Santa Catarina y Rio Grande y están evaluando la posible erradicación.
 - Desarrollo de un Plan de Contingencia para Erwinia amilovora en vista del aumento de importación de material de propagación de pera y manzana procedente de la Unión Europea.
 - Mantuvieron reunión con la ONPF de Francia en relación al control de *Bactrocera carambolae* en Guyana francesa.

Chile:

- Informo que los cinco focos de moscas de la fruta detectados en 2012 habían sido erradicados.
- Se estableció el control obligatorio de *Pseudomonas syringae* pv *actinidae* en kiwi, en el año 2011, a la fecha van 43 predios positivos.
- Se estableció el control obligatorio de *Moninilinia fructicola* en octubre de 2012, restringido en áreas de las regiones Metropolitana y O Higgings.
- Desde el año pasado se ha estado detectando *Halymorpha halys* en embarcaciones procedentes de puertos de Estados Unidos en fardos de ropa usada, principalmente.

Ante esa ultima comunicación y a sugerencia de Argentina, el CD acordó que el GT CV realice una evaluación de riesgo de esta plaga.

Paraguay:

- Informo de la detección del caracol gigante africano en Ayolas en el departamento de Misiones, y de la aplicación de medidas, así como la implementación de actividades de difusión y monitoreo.
- En relación al HLB tienen implementado un monitoreo constante en relación al ultimo foco detectado en el estado de Mato Grosso del Sur dado que tienen altas poblaciones del vector, lo que aumenta el riesgo.

Perú:

- Informo que el ultimo cambio estructural en SENASA data del 2005 y se va a actualizar el próximo año
- No han detectado al presente *Diaphorina citri*
- Informa que cuenta con capacidad de diagnostico para HLB.
- Con respecto a *Lobesia botrana* no se encuentra presente indicando que dado el incremento en la superficie de uva de mesa es un tema sensible
- Se ha detectado la presencia de caracol gigante africano y se esta trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud.
- Con respecto a moscas de la fruta se encuentran en la tercera fase de

intervención y estiman lograr la erradicación en el 2021.

- Con respecto a la adhesión de Perú a COSAVE informa que la misma será establecida por un Decreto supremo. En este momento salio del área Tratados y esta en el área del Ministro de Relaciones Exteriores, estimando que en el correr de la semana será visto por el Ministro. Con respecto al aporte indico que el mismo lo incluyeron en el presupuesto de cuarentena y ya fue solicitado en mayo - julio del presente año. Una vez que se tenga la resolución de la adhesión, SENASA deberá contactar a IICA para ver como se deberá realizar el aporte correspondiente.

Uruguay:

- Informa que no se han producido cambios en asuntos de interés fitosanitario, ni organizacionales.
- Informo que la tramitación de importaciones on line será incluido en el sistema de ventanilla única y que se esta coordinando con SENASA, Argentina una visita de trabajo.
- Se informo asimismo de la intercepción de *Pratylenchus vulnus* en plantas de vid procedentes de Francia
- Con respecto a HLB el MGAP ha hecho un convenio con INIA, para reforzar la investigación necesaria con el objetivo de minimizar la población de D. citri que incluye técnicas de monitoreo y la evaluación de diferentes metodologías de control biológico y químico.

2. Asuntos de la SC

La SC presentó el informe de las actividades cumplidas en el periodo setiembre a diciembre en lo que respecta a los aspectos logísticos, administrativos y de funcionamiento.

Argentina plantea que debería haber apoyo presencial de la SC en las reuniones y el CD opina que los grupos no están aun maduros para funcionar sin el apoyo de la SC, por otro lado entiende que este es un rol que debe cumplir la SC

Uruguay recuerda que antes de asumir la Presidencia, había dejado claro este asunto que la Secretaria de Coordinación y la Asistente Tecnica seguirían cumpliendo sus funciones en la ONPF. De acuerdo a ésto se tomaron como criterios para la participación de la SC en los grupos tanto la

temática a tratar como la aceptación por parte del coordinador.

No obstante ello los otros miembros del CD entienden que este es un rol que debe cumplir la SC y que debe participar en todas las reuniones de los GT.

Ante esta decisión Uruguay expresa que no puede dar garantías de que se pueda cumplir con que la SC asista presencialmente a todas las reuniones, de la organización.

2.1 Sitio Web

La SC presento una actualización de las incorporaciones que se están realizando en la página web.

Asimismo informo de la contratación de Google Apps for Business por un año y la generación de cuentas de usuario para la Presidencia, SC y Puntos de Contacto.

Se recordaron al CD las posibilidades que brinda el Google apps en relación a las cuentas de correo y el trabajo con documentos, clarificando que las cuentas de correo son el pasaporte de entrada a Google apps, y que por eso es imprescindible crearlas, aunque después no se utilicen las mismas.

Solo quienes cuenten con cuentas de google APPS podrán utilizar sus herramientas.

El CD acuerda la creación de cuentas para el resto de la organización, Directores y delegados de los grupos técnicos.

2.2 Sede fija

Argentina solicito incluir este tema en la agenda para repasar lo acordado en la reunión pasada y solicito que lo antes posible se inicie el contacto previsto con los abogados de las ONPF para evaluar los cambios que se deberán realizar en el Convenio Constitutivo.

Se planteó por parte de Perú si este tema era urgente dado que con la adhesión de Perú, y la eventual incorporación de otros países tal como se describe en el punto 1.1 de esta acta, podría reevaluarse esta decisión.

El CD concordó en avanzar con lo decidido en la 75 Reunión en relación a que se cuenta con elementos suficientes para plantear la toma de decisión a nivel político y presentar el asunto en la primera reunión del CAS prevista para el año 2013.

Asimismo se concuerda también en explorar otros foros (por ej. UNASUR) para reposicionar el COSAVE con los Ministros de Agricultura en las respectivas ONPF, e ir evaluando con los Ministros la decisión sobre la sede para la próxima reunión del CAS.

2.3 Estado de situación financiera COSAVE

Se evaluó el estado de situación financiera elaborado en base a los datos extracontables proporcionados por IICA y el estado de situación de los aportes efectuados durante el 2012.

El CD acuerda que la presidencia envíe una nota a IICA sobre el particular, dado los atrasos que se vienen dando en relación a la información financiera detallada, lo que dificulta poder presupuestar el plan de trabajo del año 2013.

2.4. Estado de situación documentos adhesión de Bolivia y Perú

La SC informó sobre las gestiones efectuadas, al respecto se indico que la Presidencia envió una nota al Director de la ONPF de Bolivia con fecha 15/11/2012 indicando los pasos a seguir para concretar el trámite de adhesión. La ONPF de Bolivia informo que se había remitido la nota y el asunto esta en estos momentos en Cancillería. Perú informo de este asunto en su informe país.

3 Grupos Técnicos

3.1.0 Taller de malezas resistentes: En función de lo sugerido por los participantes en este Taller, el CD acuerda: nombrar dentro de cada ONPF referentes en el tema. Argentina elaborara un documento base y luego se realizaría una video conferencia a los efectos de definir la estrategia de COSAVE en este tema. En el CD de marzo se fijaran los plazos para las actividades propuestas.

3.1.1 GT – Sanidad Forestal

El CD acuerda autorizar a la SC para el ingreso a la web de la información recopilada sobre el banco de expertos, monitoreo de insectos y tecnologías de control biológico.

Con respecto a las listas de plagas en Pinus y Eucalytus, dado que no se completo la información a tiempo para esta reunión, su aprobación se difirió

para la próxima reunión del CD.

3.1.2 GT – Vigilancia Fitosanitaria

- El CD aprobó los siguientes referentes del Plan Regional de HLB en cada país:

Argentina: Yanina Outi.
Bolivia: Oscar Aquize
Brasil: Eriko Tadashi
Chile: Pamela Ibañez
Paraguay: Nelson Fariña
Perú: Betty Matos
Uruguay: Soledad Amuedo

- El CD acordó autorizar a la SC a ingresar a la web la información recopilada en cuanto a la normativa vigente, la lista de laboratorios y la lista de investigadores (Anexo II).
- Se recordó que aun se esta a la espera de que Brasil y Paraguay envíen los materiales de difusión que poseen, para su ingreso.
- Se autorizo la publicación de las fichas de HLB y sus vectores que figuran en el plan aprobado y la actualización que realizarán los delegados.
- En cuanto a lo manifestado por el GT sobre los perfiles de acceso de información en la web, el CD no pudo llegar a un acuerdo en relación a los manuales de prospección para HLB en cada país, Argentina, Bolivia, Chile y Perú entienden que el acceso debería ser restringido, en tanto Brasil, Paraguay y Uruguay opinan que debería ser publico. Por lo tanto los Directores se comprometen a hablar con sus delegados y el asunto se tratara nuevamente en la reunión de marzo.
- En cuanto a la forma de comunicación de ausencia o presencia de HLB y *Diaphorina*, el CD solicito a la SC que a través de la Coordinadora se finalice la consideración del "Documento Técnico para la Mejora en los avances y resultados de las actividades de Vigilancia en la región" a los efectos de su aprobación en la reunión de marzo. Los Directores priorizaran este tema con sus delegados y es de fundamental importancia la opinión de Brasil por ser el más afectado por esta enfermedad y su delegado no participo en la reunión del grupo.
- El CD no aprueba la inclusión de información sobre presencia/ausencia de *Trioza erytrae*, en base a la información disponible actualmente. Dado que esta plaga es cuarentenaria ausente para Chile, se decide que sea analizada por el GT Cuarentena Vegetal, con el aporte de la



- evaluación de riesgo que haya realizado Chile.
- El CD no aprueba que se realice en forma conjunta la capacitación en diagnóstico prevista en el plan para inspectores de campo con la capacitación en diagnóstico molecular y que se mantengan las capacitaciones aprobadas en el Plan.
 - No se aprobó la propuesta del GT sobre quién elaborara el documento "Lineamientos para la introducción segura de germoplasma". Los Directores definirán los referentes para esta actividad y el referente de Uruguay será quien elabore el documento base.
 - En relación al documento sobre mejora en la comunicación de los avances y resultados del plan, los Directores priorizaran esta actividad a sus delegados con el objetivo de aprobar dicho documento en su reunión de marzo
 - El CD realizó ajustes al afiche y lo aprobó. (Anexo III)

3.1.4. GT Muestreo, Inspección y Certificación

- El CD revisó los criterios de aceptación y rechazo para las importaciones y resolvió enviarlo nuevamente al GT para que lo revise especialmente los requisitos referidos a la detección de plagas no reglamentadas. Asimismo sugiere al GT que se agregue una nota al pie del cuadro indicando que el mismo se completara con la normativa fitosanitaria correspondiente de cada país.

Acordó que una vez que el mismo sea revisado por el GT, se aprobara mediante resolución.

- Aprobó las condiciones para los sitios de transferencia propuestos por el GT (Anexo IV)
- Considero la tarea no finalizada por el GT sobre la recopilación de requisitos fitosanitarios para los productos establecidos en el plan de trabajo. Chile expresa que no se puede comprometer a continuar con la actualización de este trabajo y señala que toda la información esta disponible en la pagina web institucional. Brasil expresa que va a reevaluar el asunto dado que tiene dudas de la eficacia de dicho trabajo y va a informar a la Presidencia si van a seguir adelante con este asunto. Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay entienden que el trabajo es de gran utilidad.
El CD decide esperar la decisión de Brasil y en función de ello tomar la decisión en la reunión de marzo.
- Aprobó el ERPF "Requisitos para la autorización de puntos de inspección fronterizos" (Anexo V)
- Consideró que no corresponde solicitar la inclusión del término "Punto

de Inspección Fronterizo" en el glosario de la CIPF, porque no es un término específico usado en las NIMF adoptadas.

- Con respecto a un Plan Piloto de Certificación electrónica a nivel regional se acuerda que se incluya en el plan de trabajo y se evalúe a nivel de las ONPF que pueden iniciar ésta actividad, su aplicación, en función de las prioridades nacionales.
- Se acuerda que Mario Navarro de Chile sea el representante que lidere el seguimiento de este tema con el apoyo de la SC y como alterno a Walter Alessandrini de Argentina.
- Con respecto al Manual de Transito y a efectos de avanzar con este documento se acuerda que el delegado de Argentina al GT MIC realice una propuesta en relación a la eliminación en el borrador de las referencias a las categorías de riesgo y lo envíe a la SC para evaluación del GT, dado que se mantiene en evaluación del CD el asunto ERPF 3.15 vs. NIMF 32.
- Se aprueba que el Comité Consultivo del Taller de Inspectores este integrado por los delegados al GT MIC
- Se aprueba la inclusión en el plan de trabajo de la elaboración de un documento sobre procedimientos en controles integrados.

3.1.5 GT *Lobesia botrana*

El CD mantiene la prioridad para finalizar esta tarea y define la siguiente forma de trabajo: la coordinadora del GT, en base al documento que viene considerando el GT, liderará por vía electrónica la consolidación del borrador de un plan regional, con el apoyo de los delegados de Argentina y Chile a partir del mes de abril. Luego de consensuado dicho borrador se pondrá a consideración de los restantes delegados para recibir el aporte y opinión de los mismos.

3.1.6 GT Cuarentena Vegetal

- El CD aprobó los requisitos fitosanitarios armonizados para semilla de trigo y de soja, incluyendo el requisito general R14 (Anexo VI).
- Aprobó que el GT continúe con esta actividad y se solicita a las ONPF que no han enviado las propuestas de especies a evaluar, que envíen sus propuestas, para la decisión en el plan de trabajo 2013.
- Tomo conocimiento de los avances en relación a la Guía de ARP.
- Consideró la posible aprobación del ERPF 3.15. Perú tiene al igual que Chile la NIMF 32 internalizada y debería revisar este estándar. Luego de una larga discusión y al no llegarse a un acuerdo se resuelve tratar en marzo la aprobación o no de las modificaciones al ERPF 3.15.

3.1.7 GT Sanidad de materiales de propagación

El CD concuerda con la metodología de trabajo propuesta por el GT revisó el documento "Propuesta de metodología para analizar plagas candidatas a PNCR" y decidió que dicho documento sea revisado por el coordinador, a los efectos ajustar la terminología utilizada en la CIPF, enviado a aprobación del GT y será considerada por el CD en su reunión de marzo.

3.2 Programas regionales (estado de situación)

3.2.1. HLB

- El CD aprobó las siguientes actividades para el año 2013, con un presupuesto total de 54.838 dólares:
 - Finalizar el ingreso de toda la información en la página web.
 - La realización de la capacitación en diagnóstico en campo para inspectores. (Brasil 2 participantes, por país)
 - Edición del afiche
 - Elaboración del documento sobre "Lineamientos para el ingreso seguro de germoplasma".

La SC proporcionó la información preliminar recibida de parte de la Ing. Amuedo quien participó en representación de COSAVE en la Primera Reunión del Comité Regional de Expertos para la Gestión del Huanglongbing del Proyecto FAO.

- El CD acordó que el Director de la ONPF de Brasil realice los tramites para que esa ONPF este representada en el mencionado Comité y que el representante de la ONPF de Brasil también participe en representación de COSAVE. Se acuerda en proponer a Eriko Tadashi.

La SC informo que durante la reunión del GICSV las ORPF acordaron designar puntos focales (encargados de los programas regionales) en este tema con el propósito de mantener contacto sobre los programas en las distintas regiones y avances sobre el manejo.

- El CD acordó designar como punto focal de COSAVE a la Ing. Soledad Amuedo de Uruguay.

3.2.2 Chinche del Eucalipto

El CD aprobó las actividades 2013 de vigilancia, liberación del biocontrolador y la realización de un Taller con la participación de COSAVE, PROCISUR y el

sector privado, para el mes de setiembre - octubre del 2013 para divulgar los resultados de Vigilancia y avances en el control biológico y evaluar las acciones a realizar en el año 2014, con un presupuesto total de 11.609 dólares.

Se designaron los siguientes referentes del Plan:

Argentina: Laura Maly
Bolivia: Luis Sanchez
Brasil: Leonardo Rodrigues Barboza
Chile: Sandra Ide
Paraguay: Rosanna Garay
Perú: Jorge Velapatiño
Uruguay: Patricia Escudero

Se aprobó la propuesta de que la Ejecución de los Planes Regionales salga del ámbito del GT, acordando que el seguimiento de los mismos se mantenga en dicho ámbito. Los responsables de la ejecución serán los referentes que designe el CD en cada Plan.

En el caso de los planes que inician su ejecución en el presente año, se designa a Soledad Amuedo para el Plan de HLB y Patricia Escudero para el Plan de Chinche del Eucalipto.

3.2.3 Picudo del algodoneró

La SC presentó los antecedentes y actividades realizadas y Argentina vuelve a manifestar su preocupación en relación a los plazos para la contratación del consultor.

Se concordó que el Director de la ONPF de Brasil se comunicará con el Instituto Brasileño del Algodón para que se especifiquen los plazos y se informe cuando se prevé la contratación del consultor, así como si se consideraron los comentarios realizados a los términos de referencia por parte de Argentina, a los efectos de informar al CD.

3.3 Reuniones Internacionales

La SC hizo un resumen de las reuniones internacionales realizadas en 2012 y el CD aprobó los informes correspondientes. En particular se trataron en detalle las siguientes:

3.3.6 Consulta técnica de ORPF (CTOR)

El CD realizó los siguientes comentarios:

- Intercambio de información: se acordó que la SC realice para marzo un diagnóstico de la situación en cuanto a este tema en las ONPF de COSAVE a efectos de apoyar a la Secretaria de la CIPF en este tema.
- Informes a la CIPF a través de COSAVE: El CD acordó evaluar este tema en marzo. La Presidencia remitirá la propuesta realizada por OIRSA.
- El CD aprueba apoyar a la Secretaria de la CIPF en las actividades relacionadas a la implementación de NIMF (IRSS) y para marzo se presentará una estrategia a seguir en este tema
- Evaluación de la utilidad de los protocolos de diagnóstico adoptados por la CMF: El CD acuerda que la SC elabore un formulario tipo a efectos de realizar una encuesta en cada ONPF de los países de COSAVE para evaluar el tema en marzo.

3.3.8 Grupo de Planificación Estratégica

El CD no comparte la necesidad de elaborar un listado de las 10 plagas de mayor impacto económico, dado que no se tienen claros los objetivos de tal listado.

Se acuerda traer posición para la reunión de marzo en cuanto a la permanencia de los paneles técnicos en función de que varios de ellos ya han cumplido sus objetivos, y se entiende que deberían discontinuarse.

3.3.9 Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)

La presidencia presentó el informe de la reunión de este grupo así como el Plan de Trabajo para el 2013.

El CD acordó tomar posición en relación al liderazgo de la Secretaría de la CIPF en el tema de certificación electrónica en el documento que se generará en el marco del GICSV.

El CD tomó conocimiento del Plan de Trabajo de este grupo, concordando con las actividades propuestas.

3.3.10. Comité de Normas

La SC presentó un resumen de los principales temas que el CN envió a la próxima CMF8.

Se analizó en particular el tema del borrador de NIMF sobre contenedores marítimos acordándose que las ONPF de COSAVE remitirán a la SC con fecha límite 15/1/2012 los comentarios a dicho borrador.

La Secretaria como representante del CN solicitará a las ONPF de la región del Caribe los comentarios de dichas ONPF y por otra parte la Presidencia los solicitará a OIRSA

La SC compilará los comentarios recibidos y los remitirá a los representantes de America Latina y el Caribe ante el CN, para su envío con fecha limite 30/1/2013 a la CIPF.

Argentina recordó el acuerdo realizado por los Directores en relación a la postulación de Ezequiel Ferro al CN. Una vez enviada la nota correspondiente por Argentina, las demás ONPF deberán enviar su apoyo. El Director de Brasil solicitó que este mecanismo de aprobación por el CD de las postulaciones de las ONPF a los órganos de la CIPF se realice a partir de ahora como una rutina dado que este año el CD no tomo posición.

3.4 Plan de Trabajo 2013

Se presentó el Plan de Trabajo propuesto para el 2013 el cual fue aprobado como consta en Anexo VII.

4. Otros asuntos

4.1 Propuesta Proyecto STDF para evaluación de impacto económico de la NIMF 15 en la región de COSAVE

La SC comunicó la solicitud recibida para la presentación del proyecto STDF mencionado.

El CD considerando que el mismo implica un apoyo no menor de los países de COSAVE, entiende que con la información disponible no se tienen elementos suficientes para poder visualizar cuales son los beneficios que este Proyecto implicará en los países de COSAVE.

Por otro lado se entiende necesario explorar otras opciones para realizar estudios econométricos como por ejemplo el impacto de las certificaciones en el PBI agrícola de los países, o como lo que invierte el estado en sanidad repercute en sus economías.

El CD solicitó a la SC que se contacte con el postulante del proyecto a efectos que solicite mayores detalles en cuanto a los beneficios específicos

que este proyecto significaría a los países de COSAVE.

4.2 Documentos de posición COSAVE

Los Directores acuerdan remitir ejemplos de plagas para mejorar el documento "Plagas presentes de importancia económica a nivel nacional que no son plagas reglamentadas", elaborado por el Director de Argentina.

RELACION DE ANEXOS

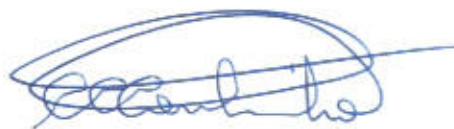
ANEXO	TEMA
I	Informes país Argentina, Brasil, Chile, Paraguay
II	Normativa, lista de laboratorios y lista de investigadores HLB
III	Afiche HLB
IV	Resolución 199/76 12 CD aprobando "Requisitos minimos de los sitios de inspección y de transferencia"
V	Resolución 200/76 12 CD aprobando el ERPF 2.12 "Requisitos para la utilización de Puntos de Inspección Fronterizos (PIF) de artículos reglamentados"
VI	Resolución 201/76 12 CD aprobando los requisitos fitosanitarios armonizados para semilla de trigo y soja
VII	Plan de Trabajo 2013

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

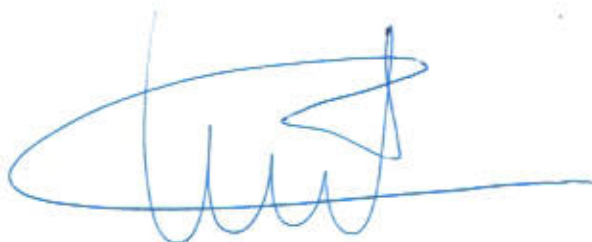
Por el LXXIV Comité Directivo:



DIEGO QUIROGA
ARGENTINA



CÓSAM DE CARVALHO COUTINHO
BRASIL



SOLEDAD CASTRO
CHILE



ERNESTO GALLIANI
PARAGUAY



MARIA INES ARES
URUGUAY



ARÍSTIDES LLÁPIZ OJOPI
BOLIVIA



JORGE BARRENECHEA C.
PERU